



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte D- 3790/21-22- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL ha considerado el expediente N° D- 3790/21-22- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a GONZALEZ SUSANA HAYDEE, FACULTANDO AL PERSONAL QUE SE ENCONTRABA ACTIVO EN EL ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO AL 14/12/2010 Y ACREDITE EL CESE DE ACTIVIDAD A LOS FINES JUBILATORIOS EN DICHO ORGANISMO A SOLICITAR SU INCORPORACIÓN AL RÉGIMEN PREVISIONAL INSTITUIDO EN EL DECRETO LEY 9650/80 Y SUS MODIFICATORIAS., y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN**

FUNDAMENTOS:

En uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento Interno de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, la comisión resuelve en forma unánime avanzar con la APROBACIÓN del texto del presente Proyecto de Ley, adhiriendo a los argumentos vertidos por su autor en los respectivos fundamentos en relación a su sentido, objeto y alcance.

Dip . Presidente: BRITOS FABIO GUSTAVO .




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte D- 3790/21-22- 0

Dip . Vicepresidente: VIVANI MAURICIO ANDRES . 

Dip . Secretario: GONZALEZ SUSANA HAYDEE . 

Dip . Vocal: ALONSO SOLEDAD ANTONIA . 

Dip . Vocal: RUSSO NICOLAS . 

SALA DE COMISIÓN, martes 24 de agosto de 2021.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **6 (seis)** diputados.



Relator: MUSOTTO MAXIMILIANO